

**MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
PARA LA XXVIII JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO**

11 de febrero de 2020

**«Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados,
y yo os aliviaré» (Mt 11,28)**

Queridos hermanos y hermanas:

1. Las palabras que pronuncia Jesús: «*Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré*» (Mt 11,28) indican el camino misterioso de la gracia que se revela a los sencillos y que ofrece alivio a quienes están cansados y fatigados. Estas palabras expresan la solidaridad del Hijo del hombre, Jesucristo, ante una humanidad afligida y que sufre. ¡Cuántas personas padecen en el cuerpo y en el espíritu! Jesús dice a todos que acudan a Él, «*venid a mí*», y les promete alivio y consuelo. «Cuando Jesús dice esto, tiene ante sus ojos a las personas que encuentra todos los días por los caminos de Galilea: mucha gente sencilla, pobres, enfermos, pecadores, marginados... *del peso de la ley del sistema social opresivo...* Esta gente lo ha seguido siempre para escuchar su palabra, ¡una palabra que daba esperanza!» (*Ángelus*, 6 julio 2014).

En la XXVIII Jornada Mundial del Enfermo, Jesús dirige una invitación a los enfermos y a los oprimidos, a los pobres que saben que dependen completamente de Dios y que, heridos por el peso de la prueba, necesitan ser curados. Jesucristo, a quien siente angustia por su propia situación de fragilidad, dolor y debilidad, no impone leyes, sino que ofrece su misericordia, es decir, su persona salvadora. Jesús mira la humanidad herida. Tiene ojos que ven, que se dan cuenta, porque miran profundamente, no corren indiferentes, sino que se detienen y abrazan a todo el hombre, a cada hombre en su condición de salud, sin descartar a nadie, e invita a cada uno a entrar en su vida para experimentar la ternura.

2. ¿Por qué Jesucristo nutre estos sentimientos? Porque él mismo se hizo débil, vivió la experiencia humana del sufrimiento y recibió a su vez consuelo del Padre. Efectivamente, sólo quien vive en primera persona esta experiencia sabrá ser consuelo para otros. Las formas graves de sufrimiento son varias: enfermedades incurables y crónicas, patologías psíquicas, las que necesitan rehabilitación o cuidados paliativos, las diversas discapacidades, las enfermedades de la infancia y de la vejez... En estas circunstancias, a veces se percibe una carencia de humanidad y, por eso, resulta necesario personalizar el modo de acercarse al enfermo, añadiendo

al *curar* el *cuidar*, para una recuperación humana integral. Durante la enfermedad, la persona siente que está comprometida no sólo su integridad física, sino también sus dimensiones relacionales, intelectual, afectiva y espiritual; por eso, además de los tratamientos espera recibir apoyo, solicitud, atención... en definitiva, amor. Por otra parte, junto al enfermo hay una familia que sufre, y a su vez pide consuelo y cercanía.

3. Queridos hermanos y hermanas enfermos: A causa de la enfermedad, estáis de modo particular entre quienes, “cansados y agobiados”, atraen la mirada y el corazón de Jesús. De ahí viene la luz para vuestros momentos de oscuridad, la esperanza para vuestro desconsuelo. Jesús os invita a acudir a Él: «Venid». En Él, efectivamente, encontraréis la fuerza para afrontar las inquietudes y las preguntas que surgen en vosotros, en esta “noche” del cuerpo y del espíritu. Sí, Cristo no nos ha dado recetas, sino que con su pasión, muerte y resurrección nos libera de la opresión del mal.

En esta condición, ciertamente, necesitáis un lugar para restableceros. La Iglesia desea ser cada vez más —y lo mejor que pueda— la “posada” del Buen Samaritano que es Cristo (cf. *Lc* 10,34), es decir, la casa en la que podéis encontrar su gracia, que se expresa en la familiaridad, en la acogida y en el consuelo. En esta casa, podréis encontrar personas que, curadas por la misericordia de Dios en su fragilidad, sabrán ayudaros a llevar la cruz haciendo de las propias heridas claraboyas a través de las cuales se pueda mirar el horizonte más allá de la enfermedad, y recibir luz y aire puro para vuestra vida.

En esta tarea de procurar alivio a los hermanos enfermos se sitúa el servicio de los agentes sanitarios, médicos, enfermeros, personal sanitario y administrativo, auxiliares y voluntarios que actúan con competencia haciendo sentir la presencia de Cristo, que ofrece consuelo y se hace cargo de la persona enferma curando sus heridas. Sin embargo, ellos son también hombres y mujeres con sus fragilidades y sus enfermedades. Para ellos valen especialmente estas palabras: «Una vez recibido el alivio y el consuelo de Cristo, estamos llamados a su vez a convertirnos en descanso y consuelo para los hermanos, con actitud mansa y humilde, a imitación del Maestro» (*Ángelus*, 6 julio2014).

4. Queridos agentes sanitarios: Cada intervención de diagnóstico, preventiva, terapéutica, de investigación, cada tratamiento o rehabilitación se dirige a la persona enferma, donde el sustantivo “persona” siempre está antes del adjetivo “enferma”. Por lo tanto, que vuestra acción tenga constantemente presente la dignidad y la vida de la persona, sin ceder a actos que lleven a la eutanasia, al suicidio asistido o a poner fin a la vida, ni siquiera cuando el estado de la enfermedad sea irreversible.

En la experiencia del límite y del posible fracaso de la ciencia médica frente a casos clínicos cada vez más problemáticos y a diagnósticos infaustos, estáis llamados a abrir os a la dimensión trascendente, que puede daros el sentido pleno de vuestra profesión. Recordemos que la vida es sagrada y pertenece a Dios, por lo tanto, es inviolable y no se puede disponer de ella (cf. Instr. *Donum vitae*, 5; Carta enc. *Evangelium vitae*, 29-53). La vida debe ser acogida, tutelada, respetada y servida desde que surge hasta que termina: lo requieren simultáneamente tanto la razón como la fe en Dios, autor de la vida. En ciertos casos, la objeción de conciencia es para vosotros una elección necesaria para ser coherentes con este “sí” a la vida y a la persona. En cualquier caso, vuestra profesionalidad, animada por la caridad cristiana, será el mejor servicio al verdadero derecho humano, el derecho a la vida. Aunque a veces no podáis curar al enfermo, sí que podéis siempre cuidar de él con gestos y procedimientos que le den alivio y consuelo.

Lamentablemente, en algunos contextos de guerra y de conflicto violento, el personal sanitario y los centros que se ocupan de dar acogida y asistencia a los enfermos están en el punto de mira. En algunas zonas, el poder político también pretende manipular la asistencia médica a su favor, limitando la justa autonomía de la profesión sanitaria. En realidad, atacar a aquellos que se dedican al servicio de los miembros del cuerpo social que sufren no beneficia a nadie.

5. En esta XXVIII Jornada Mundial del Enfermo, pienso en los numerosos hermanos y hermanas que, en todo el mundo, no tienen la posibilidad de acceder a los tratamientos, porque viven en la pobreza. Me dirijo, por lo tanto, a las instituciones sanitarias y a los Gobiernos de todos los países del mundo, a fin de que no desatiendan la justicia social, considerando solamente el aspecto económico. Deseo que, aunando los principios de solidaridad y subsidiariedad, se coopere para que todos tengan acceso a los cuidados adecuados para la salvaguardia y la recuperación de la salud. Agradezco de corazón a los voluntarios que se ponen al servicio de los enfermos, que suplen en muchos casos carencias estructurales y reflejan, con gestos de ternura y de cercanía, la imagen de Cristo Buen Samaritano.

Encomiendo a la Virgen María, Salud de los enfermos, a todas las personas que están llevando el peso de la enfermedad, así como a sus familias y a los agentes sanitarios. A todos, con afecto, les aseguro mi cercanía en la oración y les imparto de corazón la Bendición Apostólica.

Vaticano, 3 de enero de 2020

Memoria del Santísimo Nombre de Jesús.